



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 75/2017

ACTORA: CLAUDIA AISA
GONZÁLEZ PARDO.

ÓRGANO PARTIDISTA
RESPONSABLES: COMISIÓN
NACIONAL DE ELECCIONES DE
MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LA ACTORA Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral de Veracruz

Secretaría General de Acuerdos

Fecha 16/03/17 Hora 10:22 Firma

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES.

EXPEDIENTE: JDC 75/2017.

ACTORA: CLAUDIA AISA
GONZÁLEZ PARDO.

ÓRGANO RESPONSABLE: PARTIDISTA
COMISIÓN
NACIONAL DE ELECCIONES DE
MORENA.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, con la siguiente documentación:

a) El acuerdo de doce de marzo de dos mil diecisiete, a través del cual turna a su ponencia el expediente JDC 75/2017, integrado con motivo de la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por Claudia Aisa González Pardo en contra del dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena sobre el proceso interno de selección de candidatos en el Estado.

b) Certificación levantada el día quince de los corrientes, realizada por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante la cual se computa el término concedido para que el actor señalara domicilio en la ciudad sede de este órgano jurisdiccional, y en la cual consta que no se presentó escrito alguno.

c) Con el oficio TEPJF/SRX/SGA-527/2017, de quince de marzo del presente, mediante el cual el Secretario General de Acuerdos, de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remite a este Órgano Jurisdiccional informe circunstanciado y constancias de publicitación del trámite de ley, efectuadas por la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.

Con fundamento en los numerales 66 apartado B de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 349 fracción III, 354, 355, 364, 369, 372, 401, 402, 404 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que surta sus efectos legales procedentes.



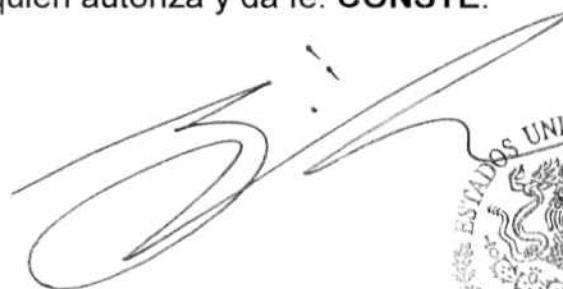
SEGUNDO. Se tiene como órgano partidista responsable a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena.

TERCERO. Toda vez que de autos se desprende que el actor no dio cumplimiento al requerimiento de doce de los corrientes, las notificaciones, aun las de carácter personal, deberán de hacerse por estrados.

CUARTO. Se cita a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir, y en su caso, aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE por **estrados** al actor y demás interesados, y en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor Roberto Eduardo Sigala Aguilar, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, José Luis Bielma Martínez, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**